

CARTA MODELO PARA APORTES A CUENTAS ESPECIALES

Tegucigalpa, Mayo 27, 2016

Destinatario:

Jorge Sequeira
Subdirector/a General – Director/a Oficina fuera de la Sede
Sección Planificación, Gestión, Monitoreo y Evaluación
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
7, Place de Fontenoy
75352 París SP
Francia

Remitente:

Marlon Escoto Valerio,
Secretario de Estado en el
Despacho de Educación
Secretaría de Educación de
Honduras

Estimado Sr. Sequeira,

Asunto: Aporte en apoyo al Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación LLECE.

La Secretaría de Educación de Honduras, tiene el gusto de realizar un aporte de USD100.000.- Cien mil dólares (en adelante, aporte de financiación) para apoyar las acciones de la UNESCO relativas al Programa, Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación LLECE, (en adelante, "el Programa"), para el período 2016 - 2020.

La Secretaría de Educación de Honduras comprende que el aporte de financiación será depositado en una Cuenta Especial (en adelante, "el Fondo") administrada por la UNESCO, para otorgar apoyo al Programa mencionado anteriormente. El Reglamento Financiero del Fondo se incluye en el anexo 1 del presente acuerdo.

La Secretaría de Educación de Honduras acuerda abonar a la UNESCO el aporte de financiación, siempre que la UNESCO:

1. Utilice el aporte de financiación como apoyo a los objetivos del Programa.
2. Proporcione a la Secretaría de Educación de Honduras una confirmación escrita de recepción del aporte de financiación, acompañada de una declaración en la

cual se especifique que el aporte de financiación será utilizado como apoyo a los objetivos del Programa.

3. Proporcione un informe financiero consolidado del Fondo, junto a un informe descriptivo sobre los avances realizados con respecto a las acciones emprendidas con el apoyo del Fondo, acorde a los procedimientos de la UNESCO para los aportes de donantes múltiples depositados en una cuenta especial. Los informes deberán ser enviados a todos los donantes en un formato estándar.
4. Proporcione un informe descriptivo final y un informe financiero consolidado final a la Secretaría de Educación de Honduras cuando se concrete el Programa y se cierre el Fondo.

La Secretaría de Educación de Honduras comprende que, acorde a los procedimientos de la UNESCO sobre aportes de donantes múltiples que sean depositados en una cuenta especial, cualquier remanente de fondos que exista después del cierre del Fondo se deberá volver a los donantes que han contribuido al Fondo por los últimos cuatro años, en una base prorrateada que no exceda el importe total recibido de cada donante.

La Secretaría de Educación de Honduras depositará la suma de USD 100.000.-, vigentes para el período 2016 – 2020, a saber:

- Contribución 2016	USD 15.000.-
- Contribución 2017	USD 15.000.-
- Contribución 2018	USD 15.000.-
- Contribución 2019	USD 15.000.-
- Contribución 2020	USD 15.000.-
- Aportes de participación	USD 25.000.-

en la siguiente cuenta de la UNESCO:

Los aportes en USD deberán realizarse solamente mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Titular: UNESCO
Banco: JPMorgan Chase Bank
Address: 270 Park Avenue
New York, NY, 10017
USA
Número de cuenta: 949-1-191558
Código SWIFT: CHASUS33 – ABA N° 0210-0002-1

Referencia que debe ser citada en cualquier instrucción de transferencia: 475RLA1000 LLECE.

El aporte de financiación tiene como objetivo cubrir los costos directos de las actividades de la UNESCO relativas al Programa y contribuir, en un 10%, a los gastos en los que incurra la UNESCO con respecto a la supervisión técnica y administrativa del Fondo. El aporte estará sujeto a los procedimientos de auditoría interna y externa, como lo estipulan el reglamento, las normas y las directrices financieras de la UNESCO.

Por favor firme la presente carta como confirmación del acuerdo que han establecido la Secretaría de Educación de Honduras y la UNESCO.

La Secretaría de Educación de Honduras agradece la oportunidad de cooperar con el Programa de la UNESCO, Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación LLECE.

Atentamente



Marlon Escoto Valerio

Secretario de Estado en el Despacho de Educación de Honduras

Acordado por:

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Por: 

Nombre: Jorge Sequeira

Título: Director

Fecha: 2018/1/16